

LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIV

TARRAGONA. Miércoles 7 de Septiembre de 1898

Núm. 208.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 5.

SENADO

A las 3:15 abre la sesión del Senado el presidente, Sr. Montero Ríos. Las tribunas están llenas de gente, y los escaños bastante poblados. Es visible la expectación, algo decaída al notarse la ausencia del general Weyler.

Leése el decreto por el que son convocadas las Cortes, y luego el de suspensión de las garantías constitucionales.

Dáse lectura a una carta de D. Gabriel Rodríguez, quien renuncia a la senaduría por Puerto Rico.

El presidente dedica un recuerdo a los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

Acuerda luego el Senado constituirse en secciones.

Reanudada la sesión, entra de uniforme el presidente del Consejo de ministros.

Lee el proyecto de ley por el que se autoriza al gobierno para renunciar a la soberanía y ceder determinados territorios de Ultramar, en virtud de los preliminares de paz convenidos con los Estados Unidos.

Pide el Sr. Sagasta que el Senado discuta esa autorización en sesión secreta.

El Sr. Ribera pide la palabra, para oponerse a esa petición del Presidente del Consejo.

Se lee el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, que fija los casos en que ha de celebrarse sesión secreta.

El presidente Sr. Montero Ríos, accede en nombre del Senado a la demanda del gobierno, y ordena despejar las tribunas.

No se ha impuesto la sesión secreta al Senado con aquiescencia de todos los senadores.

El Sr. Ribera manifestó su oposición a lo que considera un atentado a los principios democráticos.

«Una cosa es la democracia y otra la prudencia», replica el Presidente del Consejo.

Prometió a continuación el Sr. Sagasta aceptar discusión sin límites una vez terminada la negociación de la paz.

Rectifica el Sr. Ribera, promoviendo un ruidoso incidente al hablar de la «pérdida de las colonias».

El Sr. Presidente, Sr. Montero Ríos, hizo retirar entonces a los taquígrafos.

De los conservadores, el Sr. Sánchez de Toca acusó al gobierno de fallar a la Constitución.

Se opuso categóricamente a la sesión secreta, el Sr. Durán y Bas seguido por el Sr. Fabié y otros.

Por lo demás, las opiniones aparecieron divididas en la misma mayoría, acabándose por poner a votación la demanda del gobierno.

Setenta y cinco senadores estimaron que la sesión había de continuar secreta, con seis votos solamente en contra.

Los conservadores votaron a favor del gobierno.

CONGRESO

A las 2:35 de la tarde abre la sesión el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo.

Dáse lectura al decreto convocando a las Cortes para la nueva legislatura, y al despacho atrasado.

Los escaños están desanimadísimos. Ningún ministro aparece en el banco azul.

Al ver tan reducido número de diputados, exclama el Sr. Romero Robledo:

—Hay que convenir en que este régimen está muerto. Hemos perdido media España, y no vienen los diputados a las Cortes!

El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, hace presente el sentimiento de la Cámara por el reciente fallecimiento del

conde de Xiqueña, cuyas cualidades ensalza brevemente.

Apenas ha terminado, la minoría republicana en masa pide la palabra. A sus voces, se une la del Sr. Romero Robledo, con el mismo objeto.

El presidente advierte que la Cámara tiene que proceder obligatoriamente al sorteo de las secciones, por lo que es imposible conceder la palabra a ningún señor diputado hasta haber cumplido esa formalidad. Reserva el uso de la palabra a cuantos lo han solicitado.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley, concediendo créditos para atenciones de los Sanatorios.

Juran el cargo los diputados Sres. González López y marqués de Paradás.

Proyébase luego a la formación de secciones por sorteo.

Según acuerdo de la minoría republicana, el Sr. Morote, al reanudarse la sesión, ha pedido al ministro de la Guerra explicaciones sobre la circular del capitán general de Madrid a los directores de periódicos, relativa a la forma en que deben publicar los extractos de las sesiones de las Cortes.

A este propósito ha manifestado el señor Morote que la censura, tal como se ejerce, es causa de grandes perjuicios a las empresas periodísticas, pues se ha dado el caso de autorizar a ciertos periódicos la publicación de unas noticias que se ha impedido insertar en otros.

A seguir las cosas como hasta hoy, añade el orador, la prensa no podrá dar cuenta de nada absolutamente.

De lo que hoy ocurre con motivo de la censura, prosigue, es responsable no sólo el capitán general de Madrid si que también el gobierno.

Prosigue el Sr. Morote demostrando que el silencio que impone el gobierno abarca hasta a los telegramas oficiales, recordando que el despacho del general Linares en que hablaba de ciertos sucesos desarrollados en Santiago de Cuba no se permitió su publicación.

«¿A qué obedeció semejante medida prohibitiva?—pregunta el orador.

Al dictarse—añade—no se observó para todos la misma conducta.

Mientras la prensa de España guardaba silencio, los corresponsales norteamericanos, telegrafaban cuanto les placía a sus periódicos; mientras los diarios españoles suprimían toda información, los mencionados corresponsales desde España comunicaban las noticias prohibidas a los diarios de una nación enemiga.

Contesta al Sr. Morote el ministro de la Guerra:

Dice el general Correa que la censura se ejerce de un modo suave (rumores), que no es excesiva (nuevos rumores) y que los periódicos no han sufrido persecución alguna (más rumores).

Dice que la censura no funciona para la transmisión de despachos dando cuenta de las sesiones de las Cortes y que tampoco ha de impedir que se publiquen dichos extractos en la prensa madrileña.

Niega que la censura haya suprimido artículos en que se atacaba a los ministros.

Referente al telegrama del general Linares dice el ministro de la Guerra que no se publicó por la razón siguiente:

En el mencionado despacho se trataba de la capitulación de Santiago de Cuba y como el gobierno había ordenado que no se rindiera dicha plaza, estimó conveniente no dar a conocer la noticia.

(Grandes rumores. Escándalo fenomenal. Protestas.)

Pide la palabra el Sr. Gasset, quien interviene en el debate robusteciendo las afirmaciones del Sr. Morote.

Dice que la situación de la prensa es insostenible y que el gobierno debe procurar

que este estado anormal concluya de una vez, dejando de funcionar la previa censura.

Rectifica el ministro de la Guerra, insistiendo en que la censura se ha practicado de un modo benévolo. Pide la palabra el Sr. Romero Robledo, manifestando que lamenta que el ministro de la Guerra forme parte en el debate.

Añade que la cuestión de que se trata afecta al régimen y que jamás ha conocido una situación igual. Dice que el gobierno que preside el señor Sagasta no vive dentro de la legalidad.

Pregunta al gobierno cuándo va a levantar la suspensión de las garantías constitucionales.

Suspendió este gobierno las garantías de la Constitución—dice el Sr. Romero Robledo—por miedo a su propia conciencia, temeroso de que tras de los grandes errores cometidos, sobreviniera una alteración de orden público.

Pero el país se ha dado unsolemne mentis permaneciendo tranquilo, y haciendo resaltar mayormente la ilegalidad de los procedimientos adoptados.

Crítica el Sr. Romero Robledo los excesos cometidos a la sombra del régimen excepcional imperante, especialmente por la previa censura, que—según dice—ha llegado a prohibir que se publicara el retrato del general Weyler en el periódico *Don Quijote*. «¿Es esto libertad?» pregunta el Sr. Romero Robledo.

Para luego vivamente la opresión del poder legislativo, que es tanto como el poder del monarca; y nadie tiene derecho a mermar las funciones que por la Constitución le corresponden.

Cita luego nuevos abusos de las autoridades militares, como el de dictar órdenes a la prensa mediante cartas y B. L. M. Los periodistas desde las tribunas aplauden al orador.

Contesta al Sr. Romero Robledo el ministro de la Gobernación.

Explica el Sr. Rufz Capdepont que el gobierno cree inoportuno ahora restablecer las garantías constitucionales, que—según el ministro—fueron suspendidas legalmente.

Frecuentes rumores y risas corean el discurso del ministro, oyéndose frecuentes interrupciones que salen de la tribuna de la prensa.

Recuerda el ministro de la gobernación que en 1874 fué decretada la suspensión de las garantías constitucionales, y se mantuvo aquel estado excepcional sin presentar siquiera a las Cortes un proyecto de ley que lo sancionara.

Fundándose en tal precedente, tampoco el actual gobierno presenta proyecto de ley alguno, que se puede considerar innecesario.

La Cámara, a cada momento más distraída, no escucha ya al orador, y los escaños van despoblándose lentamente.

Respecto de la publicidad que se da a las sesiones de las Cortes, cita el ministro de la Gobernación un discurso del Sr. Romero Robledo, quien sostenía que el único órgano de publicidad de las Cortes está en el *Diario de Sesiones*.

El Sr. Romero Robledo le interrumpe: «Tendré que hacer con S. S.—dice—la obra de caridad enseñar a quien no sabe.» Rectifica luego el Sr. Romero Robledo.

Hace notar al ministro de la Gobernación que en todo cuanto ha dicho no hay una razón pertinente al caso planteado, que es el de la responsabilidad en que ha incurrido el gobierno al suspender las garantías constitucionales, sin apresurarse a legalizar su decreto mediante una ley.

Aludiendo al ministro de Hacienda señor López Puigcerver, le llama indigno rival del Sr. Gamazo en el decanato del Colegio

de Abogados; y les presenta a los dos juntos, convertidos en esfinges, dejando al Sr. Rufz Capdepont que profane todos los principios del derecho.

«Pretender que subsista la suspensión de las garantías constitucionales—afirma el señor Romero Robledo—es imponer un despotismo mil veces peor que el que fué aniquilado en los campos de Vergara.»

«Si en nuestro país hubiese otras costumbres—dice a manera de conclusión—el señor ministro de la Gobernación iría a la barra por las ilegalidades cometidas, con las que se ha llegado a la infracción de la Constitución del Estado.»

DESDE LA CORTE

Madrid, 5.

Un diputado carlista, con el cual hemos hablado, nos ha dicho que el señor marqués de Cerralbo ha desistido por ahora de venir a España.

Permanecerá en Francia.

El dualismo que existe entre los partidarios del duque de Madrid, se ha manifestado hoy.

El señor Mella estuvo en el Congreso discutiendo por los pasillos, pero no entró en el salón de sesiones.

Lo propio hará mañana.

Entró el señor Barrio y Mier.

Después de terminadas las sesiones de ambas Cámaras, los ministros se han reunido en Consejo para cambiar impresiones.

El señor Montero Ríos lo ha hecho con el señor Sagasta y algunos ministros antes de reunirse éstos.

El Consejo acordó enviar fondos a Filipinas para cubrir las atenciones más perentorias, sin perjuicio de seguir haciéndolo en lo sucesivo.

Los vapores correos de Filipinas que salgan de la Península, se dirigirán todos a Ilo Ilo.

En el Consejo dió cuenta el señor ministro de Marina de haberse hallado los buques necesarios para hacer la repatriación de los marinos presos procedentes del combate naval de Santiago de Cuba.

El Consejo lo celebraron los ministros en el Senado.

—Han fallecido en el Hospital Militar de la Coruña los siguientes repatriados: Santiago Fernando Guerrero, natural de Cuenca; Hermenegildo Armalló Sarre, de Barcelona, é Higinio Sánchez Robles, de Salamanca.

A bordo del vapor «Isla de Panay», Casiano Vázquez Arias, natural de Orense.

En el lazareto han ocurrido tres defunciones.

Los repatriados que han venido a bordo del «Panay» han terminado la cuarentena a las nueve de la noche.

Desembarcarán mañana. El buque sufrirá tres días más de cuarentena.

Se ha firmado el decreto concediendo el Toisón de Oro al presidente de la República francesa, M. Félix Faure.

Varios amigos del general Weyler nos han manifestado que es inexacto que el marqués de Tenerife se proponga realizar ningún acto de resonancia en la Alta Cámara.

—Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama del general Jáudenas.

En él consulta al Gobierno acerca de los asuntos que han de resolverse en Filipinas después de ultimarse y firmarse la paz.

Esta tarde han llegado a Madrid dos expediciones de repatriados.

La primera constaba de 200 hombres, de los cuales 17 fueron conducidos al hospital.

En la segunda vinieron 68 marinos. Cuatro de ellos pertenecieron a la escuadra del contraalmirante Carrera. Cinco se hallan en muy grave estado.

AGRICULTORES !!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA SHERNMAO Y AGELL, **SANS** (BARCELONA).

—Se nos asegura, por persona que debe saberlo, que la extraordinaria aglomeración de repatriados que conducen a España los buques de la Compañía Transatlántica, no se debe a las órdenes y disposiciones del general Toral, sino a los norteamericanos, que exigen embarquen el mayor número posible de soldados, estén ó no en condiciones de efecto el viaje.

Ha llegado, procedente de Irún, el exministro de Estado, señor Gullón.

Los republicanos se han reunido en el Congreso á última hora, para juzgar el acuerdo del Gobierno de discutir en sesión secreta el Protocolo.

La discusión ha sido detenida, y acerca de los acuerdos que hayan podido tomar se guarda reserva.

Sin embargo, por lo que se ha desprendido de las palabras que hemos cambiado con algunos de los reunidos, se deduce que formularán una enérgica protesta contra la celebración de las sesiones en esa forma.

SUETOS

Una exposición del «Fomento»

La respetable sociedad «Fomento de Tarragona», que tan incansablemente viene defendiendo los intereses generales de nuestra ciudad, dando prueba de ello en cuantas ocasiones halla propicias, sabiendo que a su lado ha de tenernos siempre toda entidad que dedique sus energías á tan nobles propósitos, tuvo ayer la deferencia de remitirnos, acompañada de atento B. L. M., copia de la siguiente exposición que eleva á la Superioridad y que remitirá á la Comisión del Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Junta de Obras del puerto que actualmente se halla en la corte:

«Excmo. señor ministro de Hacienda.
Excmo. Señor.

Los que suscriben, individuos de la Junta Directiva del «Fomento de Tarragona», asociados á comerciantes é industriales de esta ciudad, cuyas firmas también aparecen, á V. E. con el debido respeto exponen:

Que como consecuencia de los males generales que agobian á la nación viene el comercio é industria de esta capital atravesando una grave crisis que no sólo perjudica sus intereses, sino que redunda en dano de las clases trabajadoras, que arrastran una vida miserable y experimentan grande malestar.

En tiempos no muy remotos, floreciente esta ciudad, nada pedía; pero hoy vacío su puerto, paralizadas todas las industrias, disminuido el comercio, azotados sus campos por la filoxera, agobiados estos últimos por impuestos que no pueden soportar, se ve precisada á recurrir á los poderes públicos en demanda de auxilio para salir de tan triste situación y protección para llegar de nuevo al floreciente estado de que se ha hecho mérito.

Varios son los medios propuestos para conseguir tal fin, más aquí nos limitaremos á consignar el que compete y puede V. E. resolver desde el elevado puesto á que sus méritos y especiales circunstancias le han llevado.

La circunstancia de haber disminuido el vecindario de esta capital de un modo notable hasta el punto de arrojar el último censo la cifra de 25.184 habitantes nos ha sugerido la idea de acudir á V. E. en demanda de que esta capital satisfaga la contribución industrial y de comercio por la tarifa 5.^a del vigente Reglamento en lugar de la 4.^a por que hoy contribuye, medida equitativa que contribuiría en gran manera al alivio de la penosa situación de las clases todas sociales.

No añadiremos argumentos para pedir la adopción de las medidas; solo en vista de lo expuesto apelamos á la reconocida justificación de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Tarragona 6 de Septiembre de 1898.—(Siguen las firmas).»

Aplaudimos una vez más la conducta del «Fomento».

Durante el día de hoy se recogerán las firmas de cuantos deseen suscribir la precedente exposición, por cuya resolución favorable hacemos votos.

Ayer salió para Madrid el señor marqués de Marianao, al objeto de jurar el elevado cargo de senador por derecho propio.

Parece extrañarse el *Diario* de que no protestásemos por ciertas indicaciones, que

respecto á la prensa de esta capital, por cuestión de consumos, hizo *La Autonomía*, de Reus.

Como no somos cofrades, no tomamos vela.

Y volla fout.

En las Afueras de San Francisco se produjo ayer tarde un escándalo fenomenal entre dos barbianas, infliriéndose mutuamente varios arañazos. Una pareja de orden público apaciguó á las bravas, á quienes se le impondrá hoy un correctivo.

Ayer mañana llegó á esta capital la batería de artillería de montaña que ha sido destinada á nuestra plaza, alojándose en el cuartel de San Agustín.

De *El Noticiero Universal* de anoche corramos el siguiente telegrama:

«Madrid 6, 10^h 15 m.—Una comisión compuesta de representantes del Ayuntamiento y del comercio de Tarragona ha visitado al ministro de Hacienda suplicándole se ordene á la Arrendataria que no imponga nuevos gravámenes, obligando á que las mercancías que estén más de 24 horas en el muelle ó puerto, sean almacenadas en los depósitos que aquella tiene establecidos.

El Sr. Puigcerver prometió estudiar el asunto y resolver en justicia.»

Ha sido nombrado sobrestante tercero en prácticas de Obras públicas y destinado á la jefatura de esta provincia D. Valentín Pérez Fernández.

Según noticias fidedignas que han llegado hasta nosotros, hace poco han estado recorriendo distintos pueblos del distrito de Montblanch, entre ellos Vimboldi y Espuga de Francoí, los Sres. D. César Contel y don Francisco Deloro, con objeto de reconocer la riqueza mineral que encierran nuestras montañas.

Dichos señores, vecinos de Madrid y muy prácticos en estas cuestiones, puesto que tienen emprendidos negocios de índole análoga en otras regiones, han quedado tan satisfechos de su visita á nuestra provincia, que han adquirido la propiedad de ocho minas con el fin de proceder á su explotación, habiendo nombrado su representante en Tarragona á nuestro apreciable amigo don José Vehí.

Mucho nos place hacer públicas estas noticias, anhelando que los trabajos de explotación den pronto comienzo, pues quizás ello servirá para despertar á muchos capitalistas de la atonía é indiferencia en que viven, á más de reportar incalculables beneficios á la provincia, caso de que, como se espera, den el resultado que se supone las referidas minas.

Advertimos á los alcaldes de la provincia, á fin de evitarles disgustos y responsabilidades, que durante el corriente mes de Septiembre han de resolver los ayuntamientos las incidencias y formalizar los requisitos á que hayan dado lugar las subastas de aprovechamientos forestales.

Parece casi seguro que se prorrogue indefinidamente la apertura del curso próximo en las Universidades, Institutos y Escuelas profesionales, con el fin de no dar ocasión á que se altere el orden público á la sombra de la concurrencia y bullicio que suelen promover los estudiantes.

Ha fallecido en Reus el honrado industrial D. Manuel Malet y Arnaldo. (E. P. D.)

El mercado celebrado ayer vióse escasamente concurrido, realizándose muy pocas transacciones.

En otro lugar insertamos la acostumbrada revista.

Es inútil perseverar en la conservación para España de las islas Filipinas. El general Jádenes ha hablado claro y conciso; para restablecer la soberanía española en el Archipiélago se necesita un ejército permanente de 70.000 hombres, mucho material de guerra y una escuadra respetable.

¿Puede el tesoro español sufragar los dos millones diarios que representa tal aparato de fuerza? Es imposible. ¿Puede España mandar al Archipiélago las cien mil vidas que representa el tener allí 70.000 hombres? Sería una crueldad inaudita.

Ni gastos ni sangre representarían para España la regeneración, ni el porvenir, si no la miseria y la ruina.

La familia de D. Bernardo Collaso y Salvador ha dispuesto que el cadáver del finado sea embalsamado en Smyrna, donde falleció, y enviado á Barcelona.

Dícese que el ministro de la Guerra publicará muy en breve una circular ordenando el licenciamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 1897, llamados últimamente á filas.

Avanzan con gran rapidez las operaciones de la vendimia, que seguramente quedarán terminadas en nuestro término municipal en la presente semana.

Anteayer un labrador de Tortosa, vecino del Arrabal de Bitem ha tenido la desgracia de caerse del borrico que montaba, quedando muerto en el acto.

Los días 17, 18 y 19 del actual celebrará la ciudad de Morella (Castellón) su feria de ganado, que tan justa fama goza entre los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia.

A causa de no haber sido ni de mucho tan numerosos los braceros que han venido del bajo Aragón y de otros puntos á ocuparse en las operaciones de la vendimia, los jornales han sido este año mucho más caros que en los anteriores.

Los jefes de las zonas de reclutamiento de la Península, islas Baleares y Canarias, se servirán remitir á la sección de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, antes del día 15 del mes actual, un estado de los reclutas ingresados en caja el día 1.^o de Agosto próximo pasado, con sujeción al modelo letra A que acompaña á la Real orden de 27 de Abril último (C. L. número 135), expresando además, agrupados por profesiones y oficios, los que ejercían los reclutas según los datos consignados en las filiaciones.

Se han señalado por la Audiencia provincial de Barcelona los días 10, 11 y 12 de Octubre, á las doce de la mañana, para dar principio á las sesiones del juicio por jurados en que se ha de ver y fallar la causa contra Ramón Sempau Barril, por atentado contra el jefe de la policía judicial de aquella ciudad.

El jueves último ocurrió un suicidio acompañado de circunstancias excepcionales en el pueblo de Armentera:

El suicida, José Cuadras, vecino del pueblo y de 70 años de edad, incendió la casa que habitaba, de su propiedad, pegó luego fuego á un pajar sito en una finca suya, dirigiéndose después al cementerio, donde se disparó un tiro de pistola en el sien.

Cosido en la gorra se le encontró un papel, en que escritas con lápiz exposita las causas que le inducían á tan extrema determinación.

El aspecto del papel y de la escritura revelaban ser ésta obra de bastante tiempo atrás.

Hay que hacer notar la circunstancia de que no sabiendo el suicida escribir, debió de trazar dichos renglones mano agena.

Nos dice la Compañía de los ferro-carriles del Sur:

En la línea de Linares á Almería, desde el empalme en Baza con la línea general de Madrid-Sevilla hasta el propio Almería, no queda por abrir más que el grandioso puente del Salado (115 metros de alto por 315 de largo). Los trenes llegan hasta los dos extremos del puente, admitiendo viajeros y equipajes. Como el traspordo del Salado, (entre dos y tres de la tarde) es cosa de 45 minutos á lo sumo, y los trenes corresponden perfectamente á uno y otro lado queda ya utilizable la nueva línea, con la única molestia del traspordo de 45 minutos sin ningún peligro ni vadeamiento. Para todas las relaciones que sirve la nueva línea, ya no hay necesidad del peligro de ocho horas en diligencias de Granada á Guadix, atravesando Sierra Nevada, de las siete horas en diligencia perdiendo una noche, entre Baza y Guadix, si se hace el viaje por aquí, de las quince horas de diligencia, perdiendo una noche entre Huerca-Overa y Almería, si por aquí se hace el viaje, ó de la utilización de los vapores entre Cartagena y Almería, haciéndose el viaje por mar.

La conclusión del grandioso puente del Salado es cosa de un par de meses á lo sumo.

Continúa mejorando en el estado de su salud el señor Obispo de Barcelona.

Un astrónomo ha hecho los siguientes pronósticos sobre el mes de Septiembre:

«Comienza con días nublados en las provincias del Norte, haciéndose payoseros en el último tercio por la repetición de las tronadas, acompañadas de piedra, precedidas en Aragón de viento recio.

Los días 4, 6, 16 y 23 estarán sujetos al bochorno.

Al finalizar el mes, las lluvias y el frío se hacen generales, y así como el mes próximo estarán contentos los labradores por las buenas condiciones de la sementera, el actual será tan desastroso como el anterior.»

Se anuncia la aparición en Madrid de un nuevo periódico carlista, destinado á combatir la política que siguen los diputados de la minoría de dicho partido.

Toda la prensa de Asturias solicita la devolución del estandarte que aquella provincia regaló al batallón expedicionario que salió de la misma para Cuba.

Del arsenal de Carraca han sido despedidos, por falta de trabajo, cien operarios.

El martes irá á Vigo desde Mondáriz, donde se halla, el distinguido hombre público D. Emilio Castelar, el cual ha desistido de su proyectada excursión á Pontevedra, la ría de Arosa y Santiago.

Después de permanecer en Vigo seis ú ocho días, marchará directamente á Denia.

La palmera de Santa Elena.—Este árbol histórico, á cuya sombra descansó tantas veces Napoleón I, acaba de desaparecer.

Luis Felipe intentó transportar esta palmera al Jardín Botánico de París; pero no llevó á la práctica su proyecto.

Muerta esa palmera, ha desaparecido en Santa Elena todo cuanto pudiera acusar la estancia de Bonaparte.

La casa que el emperador francés ocupó, se hundió, y nadie pensó en reedificarla; y la alcoba, que era la única habitación que quedaba, fué trasformada en una pocilga.

¡Oh ironía de las grandezas humanas!

Contra los CALLOS y DUREZAS el remedio más eficaz es el CALICIDA JUÁNOLA.

To a clase de catarras, principalmente el bronquial crónico, las enfermedades de la piel, herpes, forúnculos, etc., se curan con el *Licor de Brea de Juanola*. Muy concentrado y económico.

Venta: Farmacia Moderna, Bajada Misericordia, 5.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Dr. Pizá de Barcelona*, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto llamando al servicio activo de las armas los 109.327 hombres declarados soldados útiles.

—Real orden circular sobre pago de los repatriados.

—Circular encargando la captura de Carlos Muñoz Vargas.

—Se ha remitido á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. José Magriñá.

—Por D. Francisco Deloro se ha registrado una mina mineral de plomo en el término de Vimboldi.

—La Junta provincial del Censo electoral publica las Secciones cuyos Comisionados Interventores han de concurrir á las Juntas de escrutinio el día 15 del actual.

—La Comisión provincial anuncia para el día 28 del corriente la subasta del servicio de bagajes.

—Circular de la Delegación de Hacienda sobre carruajes de lujo.

—Anuncio de la cobranza de contribuciones.

—Anuncios oficiales de varias Alcaldías.

Notas festivas

En los baños de mar.

Un caballero que se baña por primera vez dice al bañero:

—¿No es posible que pueda yo nadar?

—¿Por qué?

—Porque soy maestro de esgrima, y no tengo más remedio que irme á fondo.

Un portero suplica á un hijo ilino que le escriba una carta para un hijo suyo, maestro de escuela en un pueblo, y le dice:

—Si quiere usted, puede escribir sin ortografía, porque mi hijo la sabe perfectamente.

Un caballero entra en una tienda elegante á hacer unas compras.

Al verificar el pago, el dueño del establecimiento sale á cambiar un billete de Banco, y dice al oído á su hijo, niño de ocho años:

—Vigila bien, no sea que robe algo.

Y á su regreso exclama el muchacho en alta voz:

—Papá, el señor no ha robado nada.

GEROGLIFICO



Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San Augustal, ob.; y Santa Regina, vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—LA NATIVIDAD DE NTRA. SRA., San Adrián, mr., y Ntra. Sra. de la Salud.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia Oblatas del Stmo. Redentor. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M. de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y cuarto y se reservará á las siete, después de rezado el Seráfico Trisagio y la letanía de los Santos.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Religiosos Descalzos.—A las seis y media de la mañana misa cantada, y por la tarde, á las siete y media, se cantará la Salve Regina por la Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis y media de la mañana rezo del Santo Rosario en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual, y por la tarde, á las cinco, se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del SSmo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual.

San Francisco.—A las nueve y media oficio conventual y á las once misa rezada.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio conventual y á las once misa rezada.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Sagrado Corazón.—A las doce misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, función en obsequio de la Stma. Virgen, con sermón por un P. de la Compañía de Jesús.

San Magín.—Durante la misa de las siete prosigue la Novena en obsequio al martir de la Brufaganya.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Misa rezada á las siete y á las diez.

Descalzos.—A las ocho, se cantará el oficio por la Comunidad.

Religiosos Descalzos.—A las nueve oficio conventual. Las misas rezadas serán á las cinco, seis, siete, ocho, y diez y media.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis habrá misa de Comunidad.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, coronel de la zona D. Francisco Camarasa.

Parada, Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

Hospital y provisiones, capitán 3.º de Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Pedro Verdú Mielé.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

Mercado de Tarragona

Vinos.—Cotizamos á los precios siguientes: De Vilaseca, de 23 á 25 ptas. carga.

De la Canonja, de 24 á 25. De Reus y comarca, de 24 á 26. Prioratos superiores, de 32 á 35. Bajo Priorato, de 27 á 28. Montblanch y Urgel, de 20 á 21. Vinos blancos.—De 9 á 10 reales el grado. Espiritu.—Cotizamos: De vino destilado.—De 109 á 110 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 18 1/2 la carga de 24 1/2 grados. De orojo.—De 97 á 98 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 16 1/2 duros la carga de 24 1/2 grados.

Anisados.—Cotizamos: Vино, de 19 1/2º á 74 duros los 480 litros. Idem de 17 1/2º á 61 los id. id. Orojo de 19 1/2º á 67 los id. id. Idem de 17 1/2º á 54 los id. id.

Holandas.—De 13 1/2º á 14 duros la carga. Mistelas.—A los precios siguientes: Blancas de 55 á 60 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 60 á 70 pesetas. Aceites.—Cotizamos: Fines del Campo, de 18 á 18 1/2 reales; clase corriente, de 15 1/2 á 16. De Urgel, de 18 á 18 1/2 reales cuartán. De Arrieta, de 15 1/2 á 15 3/4.

Arroces.—Cotizamos: Almonquili. Núm. 0, 20 1/2 reales; n.ºm. 1, 21; núm. 2, 21 1/2; núm. 3, 23; y núm. 9, 24 reales arroba.

Azúcares.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 44; terciados, 40; quebrados, 39 á 40; molidos, 39 á 37; cortadillos primera, 55 1/2 arroba; id. segunda, 52 1/2. Trigos.—De 26 á 27 pesetas cuartera.

Bacalao.—Se detalla el fresco á 52 pesetas los 41 kilos. Avellana.—De 49 á 49 25 ptas. saco.

Almendra.—De 50 á 50 50 pesetas saco de 50 400 kilos. Atunes.—Los precios por pipa en almacén son los siguientes:

Sorra, 80 á 85 duros pipa. Tronco, 70 » Colas, 50 » Espineta, 24 » Sengacho, 24 » Descargamento retorno, 65 » Tronco id., 60 » Espineta id., 22 » Sengacho id., 22 » Recortes id., sin existencias.

Petróleo.—En cajas á 23 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 23 25 pesetas, caja de dos latas. Azufres.—Molido floristella, de 40 á 44 reales los 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1 15 ptas. los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos. Cafés.—Manila, 27 duros los 41 60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 34 1/2 y Puebla á 32 1/2.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes: 1.º de reales 25 á 26 arroba, según clase y fuerza. Redonda 24 á 25 id. 2.º de 18 á 20 id. Terceras de 14 á 16 id.

Alpiste.—De 16 á 17 ptas. los 70 litros. Arvejonas.—De 15 á 16 ptas. cuartera. Escasas existencias. Salvados.—De 22 á 23 reales doble cuartera de 100 litros.

Cuartas.—De 8 1/2 á 10 1/2 ptas. dob e cuartera. Cebadas.—Del país, de 34 á 36 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Habones.—Del país, de 12 á 13 ptas. los 70 kilos. Guanos.—Legítimo del Perú, á 13 50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 ptas. los 40 kilos.

Tercerillas.—De 12 á 14 1/2 ptas. saca de 70 kilos, según clase. Alubias.—De 18 á 22 ptas. cuartera. Sulfato de cobre.—De 70 á 75 céntimos kilo.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25. Algarrobas.—De 28 á 30 reales quintal. Avena.—De 27 á 28 reales cuartera doble. Menudillo.—De 23 á 24 reales cuartera.

Mais.—De 11 á 12 ptas. los 70 litros.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 6, 6 30 t. Cambios extranjeros Londres á 90 días fecha. 40 60 P Id. á la vista. 41 15 P París á 90 días fecha. 00 00 P Id. á la vista. 62 50 P

Table titled 'Efectos públicos' with columns for 'Dinero' and 'Papel'. It lists various public securities like '4 por 100 interior contado', 'Fin mes', 'Fin próximo', 'exterior contado', 'Amortizable contado', 'Aduanas', 'Bill. Hip. Isla de Cuba 1886', and 'Acciones fin mes'.

BOLSA DE MADRID

Table titled 'BOLSA DE MADRID' with columns for 'Madrid 6, 4 15 t.' and 'Madrid 6, 4 15 t.'. It lists various securities like '4 por ciento interior', '4 por 100 idem fin mes', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', 'Aduanas', 'Cubas (Emisión de 1886)', 'Cubas (Emisión de 1890)', 'Filipinas', 'Banco de España', 'Tabacalera', 'Cambios de París', 'Idem Londres', and '4 por 100 exterior'.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Glasgow y esc. en 9 ds. v. inglés Rydall Fell, de 358 ts., c. Pender, con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y sobrino de P. Ferrer y Mary. De Valencia y Barcelona en 2 ds. v. Vicente Sanz, de 555 ts., c. García, con efectos, consignado á D. José M. Ricomá.

DESPECHADAS

Para Bristol y esc. v. inglés Rydall Fell, c. Pender, con efectos. Para Londres y esc. v. inglés Georgian c. Ninnos, con efectos. Para Barcelona v. Vicente Sanz, c. García, con cargo general.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, calma, mar llana y horizontes acelajados. Al caso, calma, mar llana y horizontes calmados. Ayer salieron los vapores: «Vicente Sanz» para Barcelona, «Georgian» para Londres y «Rydall Fell» para Bristol, no quedando fondeado el anochecer vapor alguno.

El vapor «Manila» salió el 31 Agosto de San Vicente para Génova; el «Sirio» llegó el 2 del corriente á Montevideo, y el «Orione» salió el propio día de Montevideo para Génova.

Muy malas noticias tenemos de los vapores naufragados en la costa de la Coruña á últimos del finido mes.

Considéranse casi totalmente perdidos los buques y será muy difícil el salvamento del cargamento.

Del «Saint Marc» de la Société Navale de l'Ouest parece que se ha podido salvar una pequeña partida de carga. Debe haber llegado á la Coruña un vapor que la casa mandó en auxilio del buque francés.

TELEGRAMAS

Madrid 6, 9 m. El Gobierno ha girado una respetable cantidad al general Jáudenes para atenciones del ejército de Filipinas.

—El Sr. Díaz Moreu estuvo ayer en Palacio, permaneciendo una hora en la régia cámara. Hoy jurará el cargo de diputado.

—Acaba de llegar á Madrid el señor Rodríguez San Pedro, diputado por Cuba. Viene dispuesto á renunciar su acta.

—Dos incendios han destruido 50 casas en un pueblo de la provincia de Navarra, dudándose de poder impedir que el voraz elemento acabe de destruir la población.

—Dice «La Correspondencia» que el aspecto de los soldados repatriados que llegaron ayer á esta capital en el tren del Norte inspiraba profunda lástima, hasta el punto de que muchas personas no podían contener las lágrimas ante el espectáculo de aquella juventud enfermiza y escuálida.

Paris 6, 10 m.

Gana terreno á pasos agigantados la revisión del proceso Dreyfus.

En una reciente conferencia que han celebrado los ministros, M. Sarrien, que lo es de Justicia, ha prometido á sus compañeros estudiar detenidamente el asunto, indicándoles que acaso después de su examen se determine á aconsejar la revisión.

La noticia ha causado gran sensación tanto entre los partidarios como entre los enemigos de la revisión.

El novelista Emilio Zola está recibiendo numerosas felicitaciones. Aún sus más enconados enemigos confiesan que está próximo á lograr uno de los éxitos más grandes de su vida.

Madrid 6, 10 35 m.

A pesar de cuanto se ha dicho, el gobierno no está aún resuelto á presentar á las Cortes el proyecto de formación del catastro y plano parcelario de España, en cuyos trabajos habrán de obtener empleos 3.000 oficiales de los repatriados.

Una de las razones que hacen dudar al gobierno, es la actitud contraria al proyecto en que se han colocado los diputados militares.

Madrid 6, 10 55 m.

Con referencia á cartas particulares recibidas de la Habana, se ha dicho que el general Blanco estará de regreso en Madrid para fines del mes próximo.

Madrid 6, 1 35 t.

Telegrafian de Nueva York que el contralmirante Cervera ha salido para Norfolk, con el objeto de preparar y facilitar lo antes posible la repatriación de 44 oficiales heridos y enfermos, residentes en dicha población.

Madrid 6, 2 15 t.

Comunican de Londres que se ha recibido en dicha capital un despacho de Manila en el que se dice que el miserable Aguinaldo ha firmado un tratado de alianza con los jefes rebeldes de Pangasinan y Zambales, los cuales tienen 5.000 hombres, y formaban hasta estos momentos un partido indígena hostil á la dictadura de Aguinaldo.

Dice también el referido despacho que se nota un rapidísimo movimiento de concentración entre los rebeldes del Norte de Manila, los cuales ocupan á Vigan y dirigea su campaña contra Camarines, donde suponen reconcentrados á los españoles.

Madrid 6, 4 30 t.

Es falso, según nos ha manifestado un personaje ministerial, que el gobierno haya pensado en los Sres. Pérez Caballero y Dubosch para formar parte de la comisión mixta que ha de reunirse en París.

Madrid 6, 5 25 t.

Los carlistas aún no han resuelto la actitud que deben adoptar los representantes del partido en las Cortes.

He tenido ocasión de hablar con una persona que goza de grandes prestigios en la comunión tradicionalista, quien me ha asegurado que el marqués de Cerralbo no vendrá por ahora á España.

El representante de D. Carlos, sigue en Biarritz, en donde celebra muchas conferencias con los prohombres del partido y con los más caracterizados legitimistas franceses.

IMPRENTA DE LA OPINION.

MANUAL TEÓRICO Y PRÁCTICO PARA LA SIEMBRA Y COMPOSICIÓN QUÍMICA DEL TABACO EN LA REGIÓN ESPAÑOLA por el Comandante retirado

DON PEDRO JUAN GUARINOS Rambla de San Juan, 70, entresuelo

PRECIO.—1 25 pesetas en Tarragona; 1 75 fuera, pago adelantado.

EL PROCURADOR de los señores D. MANUEL LOZANO SANAHUJA ha trasladado su despacho á la calle de Ntra. Sra. del Claustro, núm. 4, 1.º

ANUNCIOS

De la Bolsa de Madrid	De la Bolsa de Barcelona	De la Bolsa de Valencia	De la Bolsa de Sevilla	De la Bolsa de Cádiz	De la Bolsa de Málaga	De la Bolsa de Murcia	De la Bolsa de Alicante	De la Bolsa de Castellón	De la Bolsa de Tarragona	De la Bolsa de Tortosa	De la Bolsa de Lerida	De la Bolsa de Huesca	De la Bolsa de Teruel	De la Bolsa de Zaragoza
100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA EXMA. SRA. D. MARIA TERESA PALACIOS Y ARABET DE SUELVES MARQUESA VIUDA DE TAMARIT

(E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán mañana jueves, día 8 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral, serán en sufragio del alma de la finada.

Su hermano don José de Palacios, ausente, y demás parientes, ausentes y presentes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a alguna de dichas misas, en lo que recibirán especial favor.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN

Operaciones odontológicas. Extracciones con o sin anestésico. Orificaciones con martillo automático o con el célebre oro SOLILA. Empastes en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de plomo, platino, etcétera. Dientes Logan y Pivot. Coronas artificiales. Aparatos protésicos en guttapercha, eutecho vulcanizado, celuloide, alúmina, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos. Líquidos y polvos dentífricos del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de prótesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral. En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes. Gratis a los pobres que acrediten serlo.

PURGARSE CON LAS PILDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades. La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes, depurativos, débese a la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades, que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina a la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana a una de la tarde, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de Demestre.

En Reus, farmacia de Demestre.

POSADA DEL UNIVERSO DE PEDRO SALVANY

Calle de Augusto, 14. Tarragona

El dueño de este acreditado establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, se ha visto precisado a trasladar su POSADA DEL UNIVERSO a la misma calle, núm. 14, cuyo nuevo y espacioso local cuenta con salones para comedor, capaces para 200 cubiertos, sirviéndose en ellos con el esmero y economía ya demostrado.

Para favorecer a la concurrencia, en dicho establecimiento se servirá a la carta y cubiertos desde 6, 8 y 10 reales en adelante.

Los precios en el servicio a LA CARTA a altas horas de la noche no sufrirán alteración, siendo iguales que los de día.

COCIDO A LA MADRILEÑA Y A LA CATALANA

HERPES SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que los cura pronto y radicalmente sin que jamás dé señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 a 1, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

SOLUCION CASES

De clorhidro fosfatado de calcio premiado en varias exposiciones.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, cerosis, raquitismo, úsis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la leche de Córre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela. Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó desearne de encías, fúncion, etc., escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentífrico SAINT-SERVANT del Dr. Casasa

Único que penetra y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a lo que más perdida la tienen.—Véndese a 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 a 1, ó por escrito.

Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...